

26/09/2013

### **Colina: imputado fue condenado por robo cometido en una casa**

Por el delito de robo en lugar habitado, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado identificado como Luis León Olivares, de 20 años, quien ingresó a una casa de la cual sustrajo especies que había en el lugar.

En el desarrollo del juicio la fiscal Nancy González pudo acreditar que el hecho ocurrió el 23 de septiembre de 2012, en horas de la mañana, cuando el acusado ingresó a un domicilio ubicado en la Villa Portal Andino de la comuna de Colina,

saltando la reja perimetral, siendo sorprendido en el ante jardín por el dueño de casa, con especies que había en el inmueble.

El acusado León Olivares fue condenado a cumplir la pena de 3 años y un día de cárcel, de modo efectivo y sin beneficios, por su responsabilidad como autor de delito frustrado de robo en lugar habitado.

El ente persecutor solicitó la pena de 7 años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de 3 años y un día de cárcel.

